IICIO MINISTERIO AUTORIDADES SALA DE PRENSA SEREMI REGIONALES CONSULTAS PÚBLICAS CONTACTENOS

buscar

Focos Estratégicos

Biodiversidad

Calidad del Aire

Gestión de Residuos

Recuperación de Pasivos

Ejes Transversales

Educación Ambiental

Información y Estadísticas Ambiental

Cambio Climático

Regulación Ambiental

Ministerio del Medio Ambiente llama a la ciudadanía a tener conciencia sobre el ruido

En el marco del Día Internacional de la Conciencia sobre el Ruido, el ministro Pablo Badenier informó sobre la próxima entrada en vigencia de una nueva norma que disminuirá los niveles de ruido permitidos durante la noche para fuentes fijas.



Una cámara insonorizada, sonómetros y un modelo de cabeza humana que simula el efecto del ruido en el oído de las personas fueron parte de la intervención urbana que encabezó el ministro del Medio Ambiente, Pablo Badenier, en la explanada de la Estación Central para conmemorar el XIX Día Internacional de la Conciencia sobre el Ruido.

"Hemos conmemorado esta fecha haciendo un llamado a la ciudadanía sobre la importancia que tiene este contaminante, que es invisible, pero que afecta la calidad de vida de las personas. Nosotros sabemos que muchos reclamos tienen que ver con ruidos molestos", dijo el ministro.

SEREMI Regionales

Región de Arica y Parinacota

Región de Tarapacá

Región de Antofagasta

Región de Atacama

Región de Coquimbo

Región de Valparaíso

Región Metropolitana de Santiago

Región del Libertador General

Región del Maule

Región del Bío Bío

Región de La Araucanía

Región de Los Ríos

Región de Los Lagos

Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Región de Magallanes y Antártica Chilena En ese sentido, el titular del Medio Ambiente anunció que, en un trabajo realizado en conjunto con la escuela de Ingeniería Acústica de la Universidad Austral, se han realizado los Mapas de Ruido del Gran Santiago y el de Valdivia. Próximamente se contará con el de Temuco-Padre Las Casas y el de La Serena Coquimbo. Los mapas se encuentran disponibles en el link http://www.mapcity.cl/mapaderuido#t=1

Además, anunció que "hemos emprendido procesos normativos, en términos de actualizar nuestras normas". Con esto hizo referencia a la norma para la locomoción colectiva que se encuentra vigente desde el 2003 y que entrará en un proceso de revisión para incorporar dentro de sus exigencias, las nuevas tecnologías disponibles.

También la autoridad anunció que el 12 de junio entrará en vigencia una nueva norma que disminuirá los niveles de ruido permitidos durante la noche para fuentes fijas, en áreas que compartan zonas residenciales con equipamiento como pubs, discotecas o industrias como panaderías, entre otras actividades.

Por último, anunció que se estudia incorporar una norma de emisión de ruidos para vehículos livianos (automóviles, motos) nuevos que ingresen al país.

El ruido genera una serie de efectos sobre la población expuesta, afectando nuestra salud y calidad de vida de manera silenciosa, y solo nos damos cuenta cuando sus efectos ya son irremediables.

Para más información acceda al especial de esta efeméride que se encuentra disponible en www.mma.gob.cl/1304/w3-propertyvalue-16564.html

Redes Sociales



Síguenos en Facebook

